

¡Salud, al eminente Jerarca mexicano!
 ¡Salud, al sabio ilustre que supo conquistar
 Las alabanzas todas del pueblo zamorano,
 Que nunca, nunca, nunca, le llegará á olvidar!

Las bendiciones todas de un pueblo agradecido,
 Del niño, del anciano, del hombre y la mujer,
 Acéptalas, egregio Pontífice querido,
 He aquí mi ofrenda humilde de mísero valer.

Presbítero,

FRANCISCO DÁVALOS.

EGREGIO GUADALUPANO.

Con este encumbrado título, que los comprende todos, debemos saludar al Benemérito Prelado, al alto Dignatario que tanta honra ha dado á su elevado puesto, al Excmo. Ilmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Primer dignatario de la Iglesia Mexicana, en el gran día del Quincuagésimo Aniversario de su Ordenación sacerdotal, jubileo especial que ninguno de sus predecesores, que sepamos, llegó á celebrar.¹

Inmensos é incomparables servicios ha dispensado el Ilmo. Sr. Labastida á la *santa causa guadalupana*, y con ella á la religión y á la patria.

Amenazaba extinguirse la Colegiata, que, debido á la munificencia de los Palencias, de los Castañedas, fué la primera que se erigió en las Américas hacia mediados del siglo pasado; cuando, procedente de Roma, con indecible consuelo de todos los creyentes mexicanos, regresaba á su Sede archiepiscopal nuestro amadísimo Diocesano. Su respetable y sola presencia bastó para reanimarlo todo; ella era la mejor y más segura garantía de que sobre la generación actual no pesaría el tremendo castigo de que se clausurara aquel insigne templo. “El día en que no se adore á la Virgen del Tepeyac en esta tierra, ha dicho un escritor imparcial, es seguro que habrá desaparecido, no sólo la nacionalidad mexicana, sino hasta el recuerdo de los moradores de la México actual.”²

Atalaya avanzado de las vastas regiones del Anáhuac, catolizadas

¹ Hemos consultado varios autores.

² Altamirano, *Leyendas y Paisajes*, pág. 484.

por los Valencias, Motolinías, las Casas, y otros insignes y apostólicos religiosos; luego que empuñó de nuevo las riendas del gobierno de la Archidiócesis el Prelado mexicano, de preferencia consagró su atención al "Centavo de Guadalupe," creado por la "Sociedad Católica" de la Metrópoli en 1869, para conservar en todo su esplendor y magnificencia el "Santuario Guadalupano," tan celebrado en todo el orbe. "Entre los varios objetos que han ocupado nuestra solicitud pastoral, aun antes de regresar al país, decía S. S.^a Revma. á los señores curas del Arzobispado, ha sido uno de los principales el sostenimiento del culto de nuestra insigne Patrona la Santísima Virgen de Guadalupe." "Ciertamente, prosigue adelante, nuestras desgracias llegarían á último punto, si el culto de la Santísima Señora se viera en completa decadencia por falta de recursos para sostenerlo." Así sucederá si los diferentes pueblos de que se compone nuestra Diócesis no vienen en su auxilio, y los párrocos no despliegan todo su celo para procurarlo por el medio indicado, esto es, del centavo que tanto recomienda S. E. Ilma.¹

Tres años habían transcurrido de haber sido escritas las anteriores líneas, cuando las cosas referentes á María Santísima de Guadalupe tomaban otro aspecto. No era ya sólo el culto de la Virgen Santísima el que debía fomentarse; había que ponerse frente á frente de los que hacían una guerra tenaz y descarada á la Aparición. Encanecido en la enérgica y bien fundada defensa de los sacrosantos derechos de la Iglesia nuestro amadísimo Prelado, nada más se necesitaba á inflamar ese santo celo que el Señor inspira á sus ungidos, para que diera la voz de alarma á su grey, exhortándola á que se aprestara á la lucha con esas armas que usamos los católicos, consistentes en oraciones, en redoblar los homenajes á La que, compadecida del pueblo mexicano, eligió y santificó los riscos del Tepeyac, cuna de nuestra nacionalidad. "La importancia del objeto, decía á sus párrocos, nos excusará el empeño que tomamos para despertar, de tiempo en tiempo, el celo de nuestros coadjutores para que promuevan por cuantos medios estén á su alcance, el aumento de los recursos pecuniarios que tanto ha menester la Iglesia Colegiata de Guadalupe, para mantener, hasta donde sea dado, el culto que allí se tributa á nuestra singular Patrona y piadosísima Madre, la Virgen

¹ Circular de 21 de Noviembre de 1871. Véase en los "Documentos Eclesiásticos de México," tomo II, palabra *Guadalupe*, pág. 138.

Santísima en su advocación de Guadalupe." Aludiendo en otro párrafo á los motivos que lo impulsan á dirigir esta excitativa, así se expresa: "Por desgracia, fuera de los motivos indicados ahora, y expuestos antes de ahora con más extensión, hay uno nuevo que compromete nuestra fe. Aludo á la guerra tenaz y descarada que los enemigos de Dios y de su Madre Santísima, han emprendido hacer al culto de la Inmaculada, y muy particularmente en su admirable advocación de Guadalupe." "Y si somos verdaderos hijos de María, nos hallamos en la obligación indeclinable de defender, no tanto con palabras, cuanto con hechos, las prerrogativas de tan excelsa Madre, multiplicando sus devotos y afirmando á los que ya lo son en su ilimitada confianza, de que Ella es nuestra poderosa intercesora é irresistible abogada para con su Hijo, y por su medio, para con el Eterno Padre."¹

Imponente, cual corresponde á la gravedad del asunto, se presenta el Jefe de los católicos mexicanos al expresarse de la manera que acabamos de oír. Es el Apóstol Guadalupano á quien nada arredra tratándose de la Madre de Dios y de la felicidad de México. Es el solícito Pastor que, para apacentar sus ovejas bajo la protección de María, abarca de una mirada los sucesos religiosos más prominentes de cerca de cuatro centurias. Ve á un Ilmo. y V. Franciscano D. Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México, edificando la ermita del Tepeyac en los mismos momentos en que se disputaba la personalidad de los indios y cuando aquí y en España se le hacían los más terribles cargos por haberlos defendido: ve á un Ilustre y Revmo. Dominico Dr. D. Fr. Alonso Montúfar, nada menos que autor de los dos primeros Concilios Mexicanos, consagrado de tal manera al culto de la Santísima Virgen de Guadalupe, al ventilar la delicadísima cuestión de la fundación de iglesias, sostenida con tanto ardor entre clérigos y regulares (que pudo ocasionar un cisma), que no vaciló en convertir la ermita referida en devotísimo templo, dotándolo de todo lo necesario para su culto y conservación: ve á un Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro de Moya y Contreras, á quien debe la Iglesia Mexicana la legislación hasta hoy vigente, aumentando, entre otras cosas, el número de eclesiásticos de ese Santuario, y esto á presencia de un potentado que andaba á caza de todos los movimientos del Prelado para humillarlo:

¹ Circular de Marzo de 1884, Documento cit., pág. 139.

en una palabra, ve el culto Guadalupano abriéndose paso entre tantas contradicciones, que á no ser evidente el portentoso fundamento de donde emanó, ni memoria habría de la santa casa de Guadalupe. Por eso el Ilmo. y Revmo. Sr. Labastida, versadísimo en nuestra historia eclesiástica, para hacer frente á los que irritara tanto el restablecimiento del culto de nuestra Augusta Benefactora, pide hechos y nada más que hechos como los referidos. Comprendiendo que misión providencial suya es transmitir á una época en que se pone en tela de juicio todo lo que no es la razón abandonada á sus propias fuerzas, divorciada del cielo, el sagrado depósito de la tradición del Aparecimiento de la Santísima Virgen que recibió de manos de sus predecesores; siguiendo el ejemplo de éstos, apela á los mencionados hechos, para que dicha tradición se conserve incólume en el transcurso de los siglos.

Tiernas y conmovedoras son las expresiones que con tal objeto dirige á los naturales de la Archidiócesis. "Sabemos muy bien, hijos míos, les dice, que al solo nombre de Guadalupe, nuestros corazones experimentan toda clase de afectos los más tiernos y devotos hacia la Reina de los Angeles, que por una bondad ilimitada se dignó bajar de los cielos á esta tierra para ser el amparo de todos sus habitantes, y especialmente de sus primeros moradores y descendientes. En prueba de su predilección á vosotros LE PLUGO APARECERSE BAJO LA BELLA IMAGEN DE GUADALUPE AL NEÓFITO JUAN DIEGO, RETRATÁNDOSE CON COLORES VERDADERAMENTE CELESTIALES EN SU AYATE, EN SU PRIVILEGIADA TILMA."—"Y bien, amados hijos, ¿será posible que en nuestros días de tanta calamidad, decaiga entre vosotros la devoción que siempre habeis tenido á esa Colegiata, por el tesoro que encierra, y que nos veamos á punto, no de cerrarla, lo que Dios no permite jamás, sino de no poderla sostener con el decoro, con el rango debido á todas las de su clase?"¹

Pocos días después, con motivo de las "Peregrinaciones espirituales," concedidas por la Santidad del Sr. Pío IX en sus venerables letras de 27 de Marzo de 1874, el mismo Prelado, usando de expresiones tan elocuentes como las anteriores, invitaba á todos sus diocesanos á visitar espiritualmente, entre otros, el Santuario más predilecto de los mexicanos, designando el 12 de Octubre del mis-

¹ Exhortación, 12 de Marzo de 1774. Documento cit., pág. 141.

mo año para este santo objeto. "Vamos, les dice, aunque sea en espíritu, al Santuario, á la insigne Colegiata de Guadalupe.—No hay un objeto que merezca más los homenajes de nuestra piedad, después de Nuestro Señor Jesucristo, que su Santísima Madre; pero entre todas sus advocaciones, ninguna merece tanto nuestra predilección como la de Guadalupe. Unamos nuestras súplicas á las de nuestros padres en la fe de tan milagrosa aparición, Y PIDÁMONLE QUE ASÍ COMO FUÉ LA PROPAGADORA DEL EVANGELIO EN ESTA REGIÓN, SEA AHORA LA QUE CONSERVE LA PUREZA DE LA FE CATÓLICA ENTRE NOSOTROS."¹

¡Qué cuadro tan sublime presenta el memorable 12 de Octubre de 1874, consagrado á la Virgen Santísima del Tepeyac! Prosteronado ante Ella, al mismo tiempo que todos sus feligreses, el Ilustre Defensor de sus cultos, con la confianza que inspira la verdad, con el fervor de los primeros atletas de la Cruz, pide y espera la conservación de la fe entre los mexicanos, y con ella la felicidad de la Patria. ¡Oración santa! De tí han emanado, como de fuente purísima, esas edificantes peregrinaciones en que millares de fervorosos creyentes, representantes de todas las clases de nuestra sociedad, á medida que el vapor extiende sus dominios á las más remotas regiones, afluyen de todas ellas á la Santa Basílica del Tepeyac, pidiendo por las necesidades de la Iglesia Mexicana. Tú eres la que vivificando la piedad de los fieles, no quedan satisfechos sólo con decorar los templos dedicados por sus progenitores á la Madre de Dios, sino que para testificar á la posteridad que son tan fervorosos creyentes como sus antepasados, edifican iglesias suntuosísimas como las antiguas. Por tí se celebran sus bondades con magnificencia desusada en todas nuestras ciudades, pueblos y aldeas. A tí se debe que eclesiásticos, abogados, comerciantes y todas las clases sociales; escuelas, colegios, academias; empresas y otras multitudes de sociedades, se disputen el alto honor de intitularse de Guadalupe. Tan poderosa es tu virtud ¡deprecación edificante! que apenas enunciado el feliz pensamiento concebido por nuestro Píadosísimo Metropolitano de llevar adelante la Coronación de la misma Virgen Santísima de Guadalupe, intentada en el siglo pasado; Arzobispos, Obispos, sacerdotes, religiosos y todos los fieles del país se apresuraron á secundarlo en todas sus partes.

¹ Itinerario para una peregrinación espiritual, 1874, pág. 13.

Hé aquí algunos conceptos de las Preces que los tres Metropolitanos de las Provincias eclesiásticas de la República elevaron al solio Pontificio en 24 de Septiembre de 1886, impetrando gracia tan especial: "Santísimo Padre.—Los tres Arzobispos de la Iglesia Mexicana, por sí, y juntamente con sus sufragáneos, acuden llenos de confianza y poseídos de la más profunda veneración á Vuestra Santidad, suplicándole humildemente se digne concederles la facultad de coronar con corona de oro la milagrosa imagen de la Santísima Virgen en su advocación de Guadalupe. Durante el siglo y medio que ha trascurrido (desde Julio de 1740 en que se concedió esta merced al caballero Boturini), los milagros se han multiplicado en favor de los que han acudido á la Madre de Dios bajo el título de Guadalupe, y los incesantes beneficios que México ha recibido de su insigne Patrona, nos obligan á promover de nuevo ante el trono de Vuestra Santidad la coronación que deseamos se verifique en el año venidero de 1887, y en el mes de Diciembre. Así quedará perpetua y profundamente grabado en nuestros corazones ese mes en que tuvieron lugar, según la historia más bien comprobada, las apariciones de la Santísima Señora al neófito Juan Diego, y se avivará más su memoria en todos los católicos, que tengan la dicha de celebrar con la mayor pompa posible el quincuagésimo aniversario de la primera Misa dicha por Vuestra Santidad. Tan singular homenaje á la Reina de los Cielos servirá para reanimar la fe y encender la piedad de los habitantes de estas apartadas regiones, verdaderos hijos y entusiastas y sinceros devotos de María de Guadalupe." ¹

Demostrado queda con estas Preces, que oyendo propicia la Madre de Dios los ruegos del que escogió para Defensor de su culto; el pueblo mexicano, á los doce años de su Peregrinación espiritual, no sólo había conservado sino aumentado el amor hacia Ella, y por consiguiente la fe que prometió á sus devotos. Faltaba tan solo para perpetua memoria de tan singular beneficio, que de lo alto del Vaticano se escucharan estas palabras pronunciadas por el egregio Sr. León XIII aprobando la Coronación: "*Nos hemos asentido gustosamente á tan ardientes deseos.*" Expedido el Breve *Relatum est Nobis Beatam Virginem Mariam titulo de "Guadalupe"* á 8 de Febrero de 1886, muy bien pudo decir el Ilmo. Sr. Labastida, refi-

¹ Edicto de 24 de Septiembre de 1886, págs. 690 y 691.

riéndose á los fines que se propuso en la expresada Coronación: (Tuvimos la mira de) "hacer patente, y nada más, al mundo entero, los sentimientos de nuestra GRATITUD Á LA ÍNCLITA PATRONA DE MÉXICO, EN SU ADVOCACIÓN DE GUADALUPE, POR LOS INNUMERABLES BENEFICIOS QUE, MEDIANTE SU VALIOSA INTERCESIÓN, HA DISPENSADO EL CIELO Á NUESTRA QUERIDÍSIMA PATRIA EN EL ESPACIO DE TRES SIGLOS Y MEDIO." "Que bajo el estandarte de aquella Imagen sagrada, nos domine una sólo idea: vivir en paz con Dios, con nuestros semejantes y con nosotros mismos." ¹

"Cuán grato sería para nosotros, hermanos y amados hijos, dice en otro documento, anunciaros que la fiesta de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe se verificaría también como lo habíamos pensado y dispuesto, para el 31 del próximo Diciembre; pero desgraciadamente, circunstancias adversas, dificultades insuperables y oposiciones que no han faltado, bien conocidas, especialmente á los habitantes de la Capital, nos obligaron, por el carácter de Delegados Pontificios, á pedir al Santo Padre: que nos permitiera diferir tal solemnidad hasta que los ánimos se calmaran y diéramos feliz término á las reformas que hemos acometido, con las mejores intenciones, en la insigne Colegiata de Guadalupe, y con el objeto exclusivo de honrar á nuestra amadísima y tiernísima Madre. A su tiempo, si Dios nos lo concede, por medio de la poderosa intercesión de nuestra ínclita Patrona, fijaremos el día de una festividad tan deseada POR LA MAYORÍA DE LOS MEXICANOS y tan fecunda, á nuestro humilde juicio, en grandes bienes para nuestra patria, como serán la consolidación de la paz, la verdadera prosperidad de todas las clases sociales y la mejor inteligencia entre gobernantes y gobernados, así en lo civil como en lo religioso. ¡Que se aproximen momentos tan felices es nuestro voto más ardiente y sincero!" ²

Sería necesario, á la verdad, que no corriera por nuestras venas sangre mexicana para permanecer insensibles á las conmovedoras expresiones que acabamos de oír. Agréguese á ellas cuánto ha tenido que sufrir, así el virtuosísimo Prelado, como otro no menos egregio guadalupano (el cual no se arredra ante ningún sacrificio y

¹ Circular de 28 de Agosto de 1887.

² Edicto de 19 de Noviembre de 1887.

á quien debe tanto la Patria),¹ para llevar al cabo las grandes reformas emprendidas con suma madurez y acierto en la Santa Basílica, empapada con las lágrimas de muchas generaciones; y cualquiera que sienta aún palpitar su corazón y conserve algo de sentimiento, tomará parte en tan tremendas penas y se apresurará á presentar el óbolo que Dios y la sociedad exigen para esa obra monumental. Verdaderamente grande, inimitable se presenta á la faz del mundo el Primer Dignatario Eclesiástico del país, sobreponiéndose á todo género de contradicciones, al llevar al cabo esa colosal obra que llenaría de honra á cualquiera Nación que la emprendiera. Sólo el Catolicismo, donde el martirio da la corona de la gloria, es capaz de acometer esas empresas, propias de los siglos de oro. Sólo ese continuo apareamiento de la Sacratísima Imagen de Nuestra Patrona, ante la cual habeis derramado lágrimas, Ilmo. y Revmo. Señor; sólo esa indefinible conmoción que se apodera del que la ve y toca de cerca, de la misma manera que hizo prorrumpir en sollozos á vuestro primer predecesor; os puede dar constancia y abnegación y vida para concluir ese grandioso templo y coronar á Nuestra Augusta Madre, la Madre de Dios. "No morireis, Ilmo. Señor, os diré con uno de nuestros insignes literatos, sin coronar á la Virgen Santísima de Guadalupe, porque esa va á ser la más dulce y segura prenda de vuestra celestial recompensa." Es mucho lo que habeis sufrido, pero grande vuestro galardón. Un anticipo de vuestra recompensa será que no morireis, Ilmo. Señor, sin coronar á la VÍRGEN SÁNTÍSIMA DE GUADALUPE.

BR. FORTINO H. VERA.

¹ Nos referimos al insigne sacerdote el Sr. D. Antonio Plancarte, honra de México, á quien la historia reserva lugar prominente.

AL ILMO. SR.
ARZOBISPO DE MEXICO,

EN EL QUINGUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE SU ORDENACIÓN
SACERDOTAL.

Renunciar de la vida á los encantos
En la edad más feliz de la existencia
Para vivir la vida de los Santos;
Buscar en medio al proceloso mundo
Un retiro profundo
Donde poder vivir en la inocencia,
Y ofrecer, en perpétuo sacrificio
De expiación, de amor y de obediencia,
Por la gloria de DIOS y el bien del hombre
La libertad perdida,
Gozando en cambio, en religiosa calma,
La santa paz del alma,
Es á fe hermosa vida,
DIOS desde el cielo se complace en ella.

Abandonar hogar, familia, patria,
Cuanto ama el corazón, y en santo anhelo
De conquistar las almas para el cielo,
Resignarse á vivir constantemente
En extranjero suelo,